



AQUILES JOSÉ AROCA AGÁMEZ
ABOGADO
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Señor:
JUEZ QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. - CESAR.
E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA.
DTE: DAGOBERTO ROJAS ECHAVEZ.
DDO: JHON JAIRO GIL ROJAS.
RAD: 20001-3110005- 2015-00260-00.

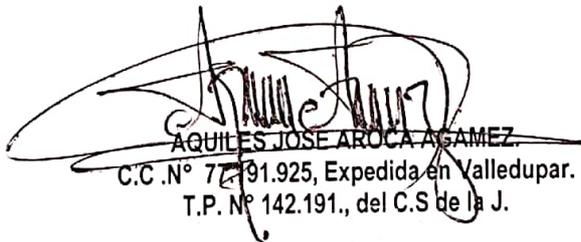
AQUILES JOSE AROCA AGAMEZ, Apoderado de la parte actora en el asunto de la referencia, por medio del presente escrito me dirijo a usted muy respetuosamente para allegar con destino al proceso liquidación del crédito.

Capital:\$ 100.000.000.
Intereses Corrientes: al 1.5% desde el 8/03/2011 al 8/03/2014.....\$ 72.000.000.
Intereses moratorios: al 2.5% desde el 9/3/2014 al 9/02/ 2021:.....\$ 207.500.000.
Total liquidación:.....\$ 379.500.000.

Son: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Señor Juez;

Atentamente;


AQUILES JOSE AROCA AGAMEZ.
C.C. N° 77.91.925, Expedida en Valledupar.
T.P. N° 142.191., del C.S de la J.